

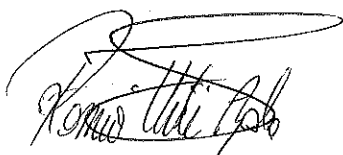
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROVIASA S.A. CELEBRADA EL 3 DE ENERO DEL 2017.

En la ciudad de Samborondón , a los tres días del mes de Enero del año dos mil diecisiete, a las 9h00 en la sala de sesiones de la compañía ubicada en la oficina 1 de la Urbanización Estancias del Río ubicada en el kilómetro. 9.5 Vía a Samborondón, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria los Accionistas de la Compañía **PROVIASA S.A.**, que se detallan a continuación: la Sra. **MARÍA AUXILIADORA VITERI AYALA DE VEJARANO** propietaria de doscientas acciones; la Sra. **MARÍA GABRIELA VITERI AYALA DE RUÍZ** propietaria de doscientas acciones; la Srta. **MARÍA VALERIA VITERI AYALA** propietaria de doscientas acciones; y el Sr. **RAMIRO ANDRES VITERI AYALA** propietario de doscientas acciones. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas de la Compañía deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria con el fin de conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2016, bajo la dirección de su Presidente **RAMIRO ANDRES VITERI AYALA**; y, **MARÍA GABRIELA VITERI AYALA**, quien actúa como Secretaria, y accionista de la Junta, para tratar el siguiente orden del día.

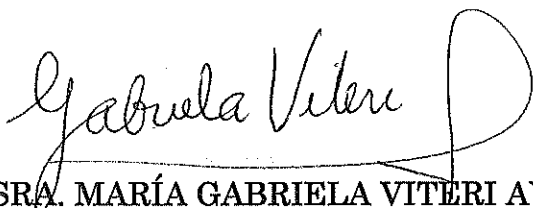
PUNTO UNICO: Conocer y aprobar los Estados Financieros implementados con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF correspondiente al año 2016. Estando conformes los asistentes con el punto a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por el señor Ramiro Viteri Ayala en calidad de Presidente; y, como Secretaria actúa la señora María Gabriela Viteri Ayala, por así decidirlo los asistentes. Constatado el Quórum legal y reglamentario, el Secretario elabora la lista de asistentes, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley de Compañías. Cumplido lo anterior, el Secretario deja constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, por lo que la Presidente declara instalada la misma. Con tal decisión, se procede a conocer el único punto del orden del día: **Conocer y aprobar los Estados Financieros implementados con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF correspondiente al año 2016.** El cual fue puesto a consideración de los presentes y luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, la junta aprueba y resuelve: **PRIMERO: Autorizar a la Presidente y/o Gerente General la firma en los Estados Financieros del año 2016., los mismos que están debidamente Aprobados.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Cumplido lo anterior, se reinstala la sesión, la Secretaria constata la presencia de todos los accionistas de la Compañía y procede a dar lectura al acta, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmarla en unidad de acto, con lo cual termina la presente Junta a las 10h30.

Guayaquil, 3 de Enero del 2016.



SR. RAMIRO ANDRÉS VITERI AYALA
ACCIONISTA - PRESIDENTE



SRA. MARÍA GABRIELA VITERI AYALA DE RUÍZ
ACCIONISTA - SECRETARIA



MARÍA AUXILIADORA VITERI AYALA DE VEJARANO
ACCIONISTA - GERENTE



MARÍA VALERIA VITERI AYALA
ACCIONISTA